2017 "Año delas Personas con Discapacidad, por una Sociedad inclusiva e integrada"



Capioví, Misiones, 10 de Marzo del 2017.-

ORDENANZA Nº 002/2017

VISTO: el pedido presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, donde solicita la autorización de uso del Automóvil Partner Patagónica Dominio AA773EL propiedad Municipal, para la participación en el Congreso referente al XXXIII Encuentro Deportivo de Integración Internacional Pionero Carlos Culmey, y;

CONSIDERANDO: QUE. estos juegos desarrollan como un espacio propicio para el fomento y promoción de la práctica deportiva.-

QUE, la congreso se llevará a cabo el 11 de Marzo del corriente año en la ciudad de Cunha Pora, Estado de Santa Catarina, Brasil.-

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dar curso al pedido, y aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI - MISIONES SANCIONA CON FUERZA DE **ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal el uso del Automóvil Partner Patagónica Dominio AA773EL propiedad Municipal, para participar en el Congreso referente al XXXIII Encuentro Deportivo de Integración Internacional Pionero Carlos Culmey que se llevará a cabo el 11 de Marzo del corriente año en la ciudad de Cunha Pora, Estado de Santa Catarina, Brasil.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido ARCHÍVESE.

> De Lima Yanela Leysi Carolina Secretaria del H.C.D. Municipalidad de Capiovi

on Alberto ARRUA Municipalidad de Caplovi